

por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora.

12. La vigencia prevista de la contratación inicial será de 24 meses, con la posibilidad de dos eventuales prórrogas de un año cada una de ellas, a instancias de RENFE-Operadora.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.
Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.
Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 17/7/2008.

Madrid, 17 de julio de 2008.–La Directora Corporativa de Compras y Patrimonio.–Pilar Oviedo Cabrillo.

46.991/08. *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número EX/2007/03954/000.00, para ampliación del taller de mantenimiento de trenes de Cercanías Montcada (Barcelona).*

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora-D. de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).
Dirección postal: Antonio Cabezón s/n.
Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.
A la atención de Álvaro Solera Villar/Víctor Echevarría López.

Teléfono: 91.300.96.04/91.300.97.89. Fax: 91.300.97.15.
Correo electrónico: asolera@renfe.es/vechevarria@renfe.es.
Direcciones internet:

Dirección internet: www.renfe.es.

Dirección del perfil de comprador: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Ampliación del taller de mantenimiento de trenes de Cercanías Montcada (Barcelona).

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Obras. Ejecución Montcada (Barcelona).

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Ampliación del taller de mantenimiento de trenes de Cercanías Montcada (Barcelona).

Obra civil para la construcción de la ampliación del taller de mantenimiento de trenes de cercanías de Montcada (Barcelona).

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura principal: 45213200-5.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 8 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Fianza provisional: 157.960,00 euros; fianza definitiva: 5 por ciento importe contratado.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Podrán contratar con RENFE las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar en los términos establecidos en los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del título 2, capítulo 2 de la Instrucción Administrativa en adelante Instrucción- «IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora» (que podrá ser consultada en el Perfil de Contratante: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html), debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados conforme determina el apartado 2.6 siguiente.

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con RENFE a las que se refiere el título 2, capítulo 2, apartado 1, de la Instrucción, que se acreditará conforme determina el apartado 1.5 del mismo, pudiendo, asimismo acreditarse mediante una declaración responsable cuyo modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1 de este anuncio.

3. Sometimiento a los tribunales y legislación española, según modelo que puede solicitarse en la dirección de correo antes aludida.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrante de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

4. Los empresarios españoles deberán presentar documentación acreditativa de estar en posesión de las Calificaciones de Empresas Contratistas de Obras del Ministerio de Hacienda siguientes:

Grupo: C. Subgrupo: 2. Categoría: f.

Grupo: C. Subgrupo: 3. Categoría: f.

Para el caso de empresarios de la Unión Europea, presentarán documentación acreditativa de estar en posesión de Calificación de Empresa Contratista de Obras, expedido por el Organismo competente en su país, si lo hubiere. Deberá adjuntar también el sistema de clasificación y sus baremos. La inclusión del presente certificado excluye de la presentación de documentación para acreditar la capacidad económica y financiera y la capacidad técnica.

5. Documentación acreditativa de la clasificación necesaria para las actividades de electrificación, señalización y enclavamientos, establecimientos de vías férreas, ..., expedida por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) o presentar certificado de compromiso con un subcontratista homologado por ADIF para las referidas actividades.

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

Empresarios Españoles y de la Unión Europea: Mediante la documentación acreditativa de estar en posesión de las Calificaciones de Empresas Contratistas de Obras del Ministerio de Hacienda, o análogo para el caso de empresarios de la Unión Europea, si lo hubiere, que se detallan en el punto 3.2 del presente anuncio.

Empresarios extranjeros:

1. Informes de instituciones financieras (valoración máxima 6 puntos).

2. Declaración responsable sobre la cifra global de negocios, especificando la cifra anual de operaciones con terceros (valoración máxima 7 puntos).

3. Declaración responsable sobre fondos propios y ajenos, circulante, inmovilizado (valoración máxima 7 puntos).

Las declaraciones a que se refieren los puntos 2 y 3, deberán efectuarse de forma separada, respecto de cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación del licitador.

La puntuación de la solvencia económico-financiera será sobre un máximo de 20 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 10 puntos para ser considerada solvente.

En el caso de no haber presentado documentación acreditativa de la Calificación como Empresa Contratista de Obras, la empresa perteneciente a la Unión Europea deberá incluir la documentación exigida para las empresas extranjeras.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.3 Capacidad técnica:

Empresarios españoles y de la Unión Europea: Mediante la documentación acreditativa de estar en posesión de las Calificaciones de Empresas Contratistas de Obras del Ministerio de Hacienda, o análogo para el caso de empresarios de la Unión Europea, si lo hubiere, que se detallan en el punto 3.2 del presente anuncio.

Empresarios extranjeros:

1. Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras (valoración máxima 40 puntos).

2. Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes (valoración máxima 20 puntos).

3. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente (valoración máxima 20 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerada solvente.

En el caso de no haber presentado documentación acreditativa de la Calificación como Empresa Contratista de Obras, la empresa perteneciente a la Unión Europea deberá incluir la documentación exigida para las empresas extranjeras.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

Empresarios extranjeros: Conforme se especifica en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (texto refundido por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio) y artículo 12 del Reglamento antes citado.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Abierto.

Ya han sido seleccionados candidatos: No procede.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/03954/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: Fecha: 14 de agosto de 2008. Hora: diez horas.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 20 de agosto de 2008. Hora: diez horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

4.3.6 Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

4.3.7 Condiciones de apertura de ofertas: Lugar: Servicios Central de Integria. Madrid.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Forma jurídica: Sólo se admitirán las agrupaciones de empresas que revistan la forma de unión temporal de empresas (U.T.E.) en caso de resultar adjudicatario. Cada participante en la misma deberá presentar, junto con la oferta, un compromiso escrito (se aportarán poderes en la forma y con los requisitos que más adelante se expresa) de constitución de la misma para el caso de adjudicación, formalización del eventual contrato entre los participantes, debidamente firmado por todos y cada uno de los representantes de las empresas que la componen, con expresión de su denominación social, la parte del proyecto que desarrollará cada uno y la persona que designan para representarlos en el procedimiento de licitación.

El licitador que hubiera suscrito una oferta a título individual, no podrá figurar en una agrupación de empresas ni en más de una agrupación. En caso de hacerlo, se invalidarán todas las ofertas por él suscritas.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las ofertas podrán entregarse en mano o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el plazo de recepción de ofertas en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatar su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las ofertas serán rechazadas.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a José María Tomillo Álvarez, Tlfno.: 913-00.95.23, e-mail: jmtomillo@renfe.es.

Dirección donde puede recogerse la información adicional (pliego de condiciones y documentación complementaria): La indicada en el punto 1.1 de este anuncio.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato PDF, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 P.P.P.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incor-

porarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 16/07/2008.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

45.396/08. **Resolución de la Mesa de Contratación del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por la que se hace pública la declaración de desierto del concurso «Adaptación, mejora e incorporación de nuevas tecnologías para el correo corporativo del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte».** (Concurso 080024).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Tratamiento de la Información.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Citado en el encabezamiento.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 101, de 26 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 331.200,00.

5. Adjudicación.

a) Fecha: Declaración de desierto: 9 de julio de 2008.

b) Contratista: Desierto.

c) Nacionalidad: Desierto.

d) Importe de adjudicación: Este concurso se declara desierto al no cumplir ninguna de las empresas licitadoras los requisitos de solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la realización del contrato.

Madrid, 14 de julio de 2008.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Paloma Rosado Santurino.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

45.308/08. **Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Murcia por la que se hace público el resultado de la subasta número MU-OB1/08 de las obras de reforma y adaptación para instalación de ascensor en el local donde se ubica la Dirección Provincial.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Público de Empleo Estatal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Murcia.

c) Número de expediente: Subasta MU-OB1/08.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de reforma y adaptación para instalación de ascensor en el local donde se ubica la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Murcia.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado n.º 87, de 10 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 119.956,76.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de junio de 2008.

b) Contratista: Servías UVS, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 70.441,62.

Murcia, 26 de junio de 2008.—El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Murcia, José Ramón Pérez Sánchez.

46.506/08. **Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Barcelona por la que se anuncia la licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia de la Casa del Mar de Barcelona.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Social de la Marina.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Barcelona.

c) Número de expediente: 2008/PA/1002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia en la Casa del Mar de Barcelona.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Casa del Mar de Barcelona. Calle Albareda 1 a 13.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Doce meses. Del 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 160.000,00 €.

5. Garantía provisional. 4.800,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Social de la Marina.

b) Domicilio: Calle Albareda 1 a 13.